

ASOC. ANTIGUOS TUNOS CAMPUS UNIV MELILLA	* Cuarentuna	3.543,31 €
FUNDACIÓN GASELEC	* Programa de Educación del Museo Egipcio de Melilla	5.167,32 €
	* Programa de Difusión de Fundación Gaselec	
	* Plan de Conservación y Restauración de las Colecciones de los Museos de Fundación Gaselec	
ASOC. AMPA DEL CEIP LEÓN SOLÁ	* Biblioteca Viajera y Nido de Libros	5.905,51 €
	* Batucañada	
	* Nuestra Ciudad, Nuestra Historia	
ASOC. CULTURAL Y RECREATIVA LOS CABALES	* Marzo (Día de la Mujer)	3.431,65 €
	* Abril (Ofrendas Jueves Santo)	
	* Mayo (Cruz de Mayo + Actuaciones María Mendoza y M ^a Carmen López + Confer Estefanía Nussio)	
	* Junio (Actuaciones Molly Bloom, Fco Calvache y Café a las 11)	
	* Septiembre (Actuación Café a las 11)	
	* Octubre (Actuaciones Gonzalo Carmona + Confer Agnieszka Baginska)	
	* Noviembre (Actuaciones María Mendoza, M ^a Carmen López, Café a las 11 y Cita Previa + Confer Fernando Saurel + Presentación libro Manuel Ortega)	
	* Diciembre (Presentación libro Encarna León)	

Publíquese la presente Orden en el Boletín Oficial de Melilla, advirtiéndose que dicha orden, en aplicación del artículo 121 y demás concordantes de la Ley 39/15, de 01 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no agota la vía administrativa y que contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, pudiendo presentarse el recurso ante la propia Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad o bien directamente ante el órgano competente para resolverlo, sin perjuicio de que puedan los interesados interponer cualquier otro que consideren oportuno, bajo su responsabilidad.

Melilla 7 de diciembre de 2022,
El Secretario Técnico de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad,
Juan León Jaén Lara